

**ACTA No. 16/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES: LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, LIC. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SOLICITA UNA ADICIÓN AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA INCLUIR UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2015, 2014 Y 2011, POR UN MONTO DE \$178,674.14, PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN EL PROGRAMA EN MARCHA, DONDE EL MUNICIPIO APORTA UNA PARTE Y GOBIERNO DEL ESTADO OTRA, SIENDO NECESARIA LA MODIFICACIÓN, LA SOLICITUD SE REALIZO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SE CUENTA CON EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO SOLICITA ADICIONAR AL MISMO PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, UNA SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS REALIZADA POR SU SERVIDORA, LA CUAL SE REMITIÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SOLICITA UNA ADICIÓN AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUE CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS ASIGNADAS A REGIDORES Y QUE ATIENDE SU SERVIDOR DENTRO DE GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SOLICITA ADICIONAR AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, UNA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, PARA INYECTAR RECURSO A LA PARTIDA DE HONORARIOS ASIMILADOS Y AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, ADEMÁS DE UNA SOLICITUD REALIZADA POR SU SERVIDOR, EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES.

EL REG. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA SOLICITA ADICIONAR AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, UNA SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, REALIZADA POR SU SERVIDOR.

LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SOLICITA ADICIONAR AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, UNA SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, REALIZADA POR SU SERVIDORA.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO SOLICITA ADICIONAR AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, UNA SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, REALIZADA POR SU SERVIDOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE ADICIONAR EN EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO LA SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DEPORTES Y POR LOS REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DE ACUERDO CON LOS OFICIOS QUE SE PRESENTAN Y SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SE REGISTRO POR PARTE DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) 2015 – 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y POR PARTE DE LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ EL ASUNTO RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LA CON LA ADICIÓN EN EL PUNTO 7 DE LAS SOLICITUDES DE TRASPASO DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE

DEPORTES Y POR LOS REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 12/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, ACTA NO. 13/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2015, ACTA NO. 14/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES LA ONZA, LA ENCINA Y MESA DE PALOTES, 6.- PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TRASPASO DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015; RAMO 33, FONDO I, EJERCICIOS 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008; Y, RAMO 33, FONDO II EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008, 8.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 9.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, TODA VEZ QUE SE REMITIERON CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO SOLICITA QUE EN EL ACTA NÚMERO 12/2015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, DENTRO DEL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ESTABLECE SU PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA PROPUESTA DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES EN RELACIÓN A LAS ESCUELAS DE FÚTBOL, SE APLIQUE TAMBIÉN A LAS CANCHAS EMPASTADAS, DEL FÚTBOL SOCCER Y FÚTBOL SIETE, QUITAR LA MANIFESTACIÓN DE QUE SI SE PUEDE EXONERAR DEL PAGO A LAS ESCUELAS INFANTILES, QUE SE HAGA, A RESERVA DE TENER UNA REUNIÓN CON LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12/2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRE LAS OBSERVACIONES, COMENTARIOS O CORRECCIONES QUE SE TENGAN RESPECTO AL ACTA NÚMERO 13/2015, POR LO QUE AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SOMETE A VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 13/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2015.**

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO SEÑALA QUE EN EL ACTA NÚMERO 14/2015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015, DENTRO DEL PUNTO 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DÍA, FALTA AGREGAR LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, QUE ES EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DICE QUE CON RESPECTO A LO QUE SE PRETENDE AGREGAR, TENDRÍA QUE HABERSE TRATADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HACE LA OBSERVACIÓN A EFECTO DE QUE ESTE DENTRO DEL MARCO LEGAL.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO SEÑALA QUE LO SOLICITA COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REFIERE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TRABAJA COMO UN ÓRGANO COLEGIADO, POR ESO SOLO LE GUSTARÍA SABER SI SE ESTA DENTRO DEL MARCO LEGAL, PARA EVITAR OBSERVACIONES O CONFLICTOS POSTERIORES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ SEÑALA QUE SE DEBE ESTABLECER LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES, LA CUAL SE MANIFIESTA SERÁ HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, AUNQUE OBSERVA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES ES ANTERIOR.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO MANIFIESTA QUE LA LEY ESTABLECE QUE LA ENTREGA DE LAS BASES PUEDE DARSE HASTA DOS DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ REFIERE QUE EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA CUANDO SE TRATA DE LICITACIONES PÚBLICAS SE PUEDE O NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES O VISITA DE OBRA Y DESPUÉS ADQUIRIR LAS BASES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE ES NECESARIO ACLARAR A PARTIR DE CUÁNDO.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO INDICA QUE LA ENTREGA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SERÁ DEL DÍA 8 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE ASENTAR EN EL ACTA NÚMERO 14/2015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015, DENTRO DEL PUNTO 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LA ACLARACIÓN REALIZADA POR LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, A EFECTO DE ESTABLECER QUE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 132 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1933 ESTUFAS ECOLÓGICAS PREFABRICADAS, PARA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE REALIZARÁ DEL 8 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 14/2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 14/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015.**

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SOLICITA ADELANTAR EL PUNTO 8.1. DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, CORRESPONDIENTE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) 2015 – 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y POR RESPETO A ELLOS. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL ASUNTO DE INTERÉS GENERAL MARCADO COMO PUNTO 8.1. **TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) 2015 – 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL DÍA DE HOY DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA ENMARCADO COMO UN PUNTO IMPORTANTE LA TOMA DE PROTESTA DE UN ÓRGANO IMPORTANTE COMO LO ES EL COPLADEM, QUE JUGARÁ UN PAPEL IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE BUSCA HACER UN EQUIPO DE TRABAJO Y COADYUVAR PARA ESAS ACCIONES SEAN ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, SE TIENEN MUCHAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y ESTA ES UNA DE ELLAS, SEGURAMENTE SE ESTARÁ ENALTECIENDO AL MUNICIPIO, DESEA QUE EL TRABAJO SEA PRODUCTIVO Y DISTINTO A LOS DEMÁS, ES DECIR EN BENEFICIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SEÑALA QUE EL DÍA DE AYER EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBÓ LA CONFORMACIÓN DEL COPLADEM, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO; EL M.A. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO SECRETARIO TÉCNICO; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ; COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA PARA PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE TRABAJO, SIGUIENTES: EN LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO: COORDINADOR: C. JOSE JÚAN MATA GARCIA; REPRESENTANTE SOCIAL: C. JOSÉ FRANCISCO PONS DURÁN; EN LA COMISIÓN ECONÓMICO: COORDINADOR: ING. JUAN ANTONIO PONS GUTIÉRREZ; REPRESENTANTE SOCIAL: C. JOSÉ JUAN MÁRQUEZ MUJICA; EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE: COORDINADOR: BIÓLOGO RAÚL HERNÁNDEZ ARCIGA; REPRESENTANTE SOCIAL: ING. ARMANDO AZANZA DEL VILLAR; EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO: COORDINADOR: C. JUAN MANUEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE SOCIAL: C. MA. PATRICIA MONASTERIO VILLANUEVA; ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA ASESORAR Y FUNGIR COMO SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO, SIGUIENTES: EN LA COMISIÓN SOCIAL Y HUMANO, EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, C. ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS; EN LA COMISIÓN ECONÓMICO, A LA DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, C. ROSA MARIA VALENCIA BENÍTEZ; EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, A LA DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ING. GRISETH DANIRA RIVERA VENTURA; EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO, AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,

C.HILARIO JUÁREZ ÁLVAREZ; Y, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, REG. ING. J. JESÚS OTERO, LA IDEA ES PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA PARA ESTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) 2015 – 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

**5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES LA ONZA, LA ENCINA Y MESA DE PALOTES.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONE AL AYUNTAMIENTO NOMBRAR A LA C. MARIELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y DE LA C. NELLY BARRIENTOS TORRES, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ONZA, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA MENCIONA QUE EN LA CUESTIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, NO SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO COMO CORRESPONDE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PUES NO PASARON POR EL AYUNTAMIENTO LAS CONVOCATORIAS PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO, POR CONSIGUIENTE NO ES VÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REMITE.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ MANIFIESTA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPONER A LOS DELEGADOS MUNICIPALES, LA CUAL SE ENCUENTRA SOBRE EL REGLAMENTO Y POR JERARQUÍA DE LEYES NO SE ESTÁ VIOLANDO ABSOLUTAMENTE NADA, SE REALIZÓ UNA CONSULTA Y SE EMITIERON LAS CONVOCATORIAS, PROCEDIMIENTO QUE LLEVO A CABO INCLUSO EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REFIERE QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO TIENE MAYOR JERARQUÍA QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL ARTÍCULO 141 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ESTABLECE QUE “PARA EFECTO DE FORMULAR, LA PROPUESTA DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ OPTAR POR REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN, CUYA METODOLOGÍA DEBERÁ APROBARSE POR EL AYUNTAMIENTO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PRESIDENTE EN SU PROPUESTA ATIENDA AL RESULTADO DE LA CONSULTA, LA APROBACIÓN SERÁ POR MAYORÍA SIMPLE DEL AYUNTAMIENTO”, DONDE ESPECÍFICAMENTE SE SEÑALA QUE LA METODOLOGÍA DEBERÁ APROBARSE POR EL AYUNTAMIENTO Y HASTA EL MOMENTO NO SE HA APROBADO NINGUNA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ INDICA QUE EL ARTÍCULO A QUE SE HACE REFERENCIA DICE QUE PARA EFECTO DE FORMULAR, LA PROPUESTA DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ OPTAR POR REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA, LO QUE ES OPTATIVO Y EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA PROPUESTA RESPECTIVA.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SEÑALA QUE POSIBLEMENTE EXISTA ALGUNA METODOLOGÍA APROBADA POR AYUNTAMIENTOS ANTERIORES Y SERÍA CUESTIÓN DE REVISARLO, PUES NO SE HA REVOCADO, LO QUE QUIERE DECIR QUE SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO, EN CASO CONTRARIO ES FACULTAD DEL ALCALDE, NO HAY NINGÚN REGLAMENTO POR ENCIMA DE LA LEY.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES PUNTUALIZA QUE EN EL CAPÍTULO 11, DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES, EN SU ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SE ESTABLECE QUE “LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES SON AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ASIGNADA A LA DELEGACIÓN. SERÁN NOMBRADOS O RATIFICADOS POR EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL...”, Y EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE SU FACULTAD, ADEMÁS ESE MISMO ARTÍCULO DICE QUE “PARA EFECTO DE FORMULAR, LA PROPUESTA DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ OPTAR POR REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA”, POR TANTO LA METODOLOGÍA A QUE SE HACE REFERENCIA PROCEDE SOLO CUANDO SE REALIZA UNA CONSULTA PÚBLICA Y EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE UNA PROPUESTA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA DICE QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE, NO PODEMOS SUPONER QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES SE APROBÓ UNA METODOLOGÍA DETERMINADA, QUIENES ESTÁN AL FRENTE SOMOS ESTE AYUNTAMIENTO, POR ESO SE NOS TIENE QUE TOMAR EN CUENTA A TODOS Y NO TOMAR DECISIONES UNILATERALES, HAY QUIENES DICEN QUE SE REALIZÓ UNA CONSULTA PÚBLICA Y HAY QUIENES DICE QUE NO, LO QUE SE DEBE DEFINIR.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PREGUNTA QUE SI LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES TUVO CONOCIMIENTO DEL PROCESO REALIZADO, PORQUE NO OBSERVA UN ACTA DONDE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FIRMEN COMO TESTIGOS O DONDE SE HAGA CONSTAR SU PARTICIPACIÓN.

EL REG. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA INFORMA QUE LAS CONVOCATORIAS SE EMITIERON DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANTERIOR Y SOLO SE ACUDIÓ A LAS COMUNIDADES PARA REALIZAR LA CONSULTA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LA C. MARIELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y DE LA C. NELLY BARRIENTOS TORRES, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ONZA.

CON 8 VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARIELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y DE LA C. NELLY BARRIENTOS TORRES, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ONZA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONE AL AYUNTAMIENTO NOMBRAR AL C. TIBURCIO HERRERA GRIMALDO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y DEL C. CARLOS ALBERTO HERRERA GARCÍA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ENCINA, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS.

CON 8 VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL C. TIBURCIO HERRERA GRIMALDO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y DEL C. CARLOS ALBERTO HERRERA GARCÍA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ENCINA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONE AL AYUNTAMIENTO NOMBRAR AL C. ATILANO CRUZ PADRÓN, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y DEL C. ALEJANDRO SAMUEL MANCILLA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD MESA DE PALOTES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS.

CON 8 VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ATILANO CRUZ PADRÓN, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y DEL C. ALEJANDRO SAMUEL MANCILLA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD MESA DE PALOTES.**

**6.- PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ, COORDINADOR REGIONAL DE VINCULACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ EXPONE QUE EL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ES DESARROLLADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y COORDINADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DISEÑADO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD E IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA, MISMO QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE CUATRO ETAPAS, LA PRIMERA CORRESPONDE A LOS ACUERDOS Y PRESENTACIÓN; LA SEGUNDA AL AUTODIAGNÓSTICO; LA TERCERA CONSISTE EN LA MEJORA DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD; Y, LA CUARTA EN LA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INDICADORES, LO QUE SE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS DIRECTORES DE CADA ÁREA, DENTRO DE LOS BENEFICIOS QUE ACARREA

LA IMPLEMENTACIÓN DEL CITADO PROGRAMA SON QUE EL DIAGNÓSTICO PUEDE SER ÚTIL PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y PARA ORIENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL, QUE EL MUNICIPIO PUEDE IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EXISTEN EN SU ADMINISTRACIÓN, TEMAS Y ASUNTOS QUE NADIE ATIENDE O ACTIVIDADES DUPLICADAS, ADEMÁS LE PERMITE AL MUNICIPIO DEFINIR LAS FUNCIONES DE CADA ÁREA, PERMITE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PONER ORDEN Y TRABAJAR CON MAYOR EFICACIA, ACOSTUMBRA A LOS FUNCIONARIOS A DOCUMENTAR SUS ACTIVIDADES Y RESULTADOS, FACILITA LA GENERACIÓN DE PLANES DE TRABAJO EN LAS ÁREAS, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, APOYA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS INNOVADORES, PERMITE UN MAYOR CONTROL DE SUS PLANES DE TRABAJO, ALCANCE DE METAS Y LOGROS, ORIENTA PLANES DE CAPACITACIÓN Y CREA UNA NUEVA CULTURA DE ADMINISTRAR Y GOBERNAR, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE 257 INDICADORES DE MEDICIÓN Y SU EVIDENCIA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA REFIERE QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON EL LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ Y EL PROGRAMA ES INTERESANTE, QUE NO LE CUESTA AL MUNICIPIO, ES UN PROGRAMA QUE NOS MANTIENE EN UN NIVEL DE TRABAJO, EFICIENCIA Y EFICACIA, ES INTERESANTE OBSERVAR COMO EMPATAR LAS SITUACIONES QUE SE DAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE HA TENIDO LA EXPERIENCIA DE QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS HAY DIRECCIONES QUE SALEN EN VERDE PERO POR CUESTIÓN DE OTRAS DIRECCIONES QUE NO LO TOMAN CON LA SERIEDAD DEBIDA NO LOGRA EL MUNICIPIO OBTENER UN CIRCULO VERDE COMPLETO, SIENDO LO MÍNIMO QUE DEBEN DAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL DIRECTOR DEBE COMPROMETERSE PARA QUE EL RESULTADO QUE SE GENERE A TRAVÉS DE ESTA VERIFICACIÓN, SEA EL ADECUADO, SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE MEJORAR Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE LOS DIRECTORES LO TRABAJEN, EL LOGRAR UN CIRCULO VERDE PARA EL MUNICIPIO SERÍA DE BENEFICIO PARA ESTE AYUNTAMIENTO, EL LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ ES UN PERSONA PROFESIONAL Y LAS UNIVERSIDADES QUE EVALÚAN NO TIENEN COMPROMISO CON NINGÚN MUNICIPIO, SERÍA INTERESANTE QUE ANTES DE VOTAR EL ASUNTO, SE PIENSE EN PARTICIPAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSIDERA QUE AUN SIN TENER LA EXPERIENCIA PRÁCTICA DEL PROGRAMA, PERO DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS PUNTOS EXPUESTOS, ES UNA GRAN OPORTUNIDAD QUE SE TIENE PARA MEDIR LO QUE SE HACE, SIN CAER EN IMPROVISACIONES, LO QUE SE OBSERVA ES UN SISTEMA QUE PERMITIRÁ LLEVAR A CABO DE MANERA FORMAL EL TRABAJO Y PROPÓSITOS DEL MUNICIPIO, POR SU PARTE APOYA LA PROPUESTA, PUES SE BUSCA HACER LAS COSAS DE LA MEJOR MANERA Y ESTA ES UNA METODOLOGÍA QUE SE PUEDE IMPLEMENTAR PARA LOGRARLO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REFIERE QUE APOYA LA PROPUESTA, CONSIDERA QUE NO SE DEBE DEJAR IR LA OPORTUNIDAD PORQUE NOS PERMITIRÁ SER UNA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, PUES SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES DE UNA MANERA PROFESIONALIZADA Y CON UNA BUENA TÉCNICA, OJALA QUE EL AYUNTAMIENTO APOYE LA PROPUESTA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARTICIPE EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), PARA SU INSCRIPCIÓN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARTICIPE EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), PARA SU INSCRIPCIÓN.**

EL LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ REFIERE QUE EL AÑO PASADA SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL MES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, DESIGNADO COMO ENLACE AL C. JULIO CESAR HERRERA BRIONES, A QUIEN CAPACITO SOLO UN DÍA Y SU SERVIDOR SOLO VENÍA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS, POR ESO PONE SOBRE LA MESA LA PROPUESTA DE DESIGNAR A LA MISMA PERSONA EN ESTA OCASIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SI SE TUVO ESA EXPERIENCIA Y SI EL C. JULIO CESAR HERRERA BRIONES TIENE DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR, ENTONCES ESA SERÍA UNA OPORTUNIDAD PARA INICIAR EL CAMINO QUE NOS LLEVE A COSAS TANGIBLES Y EFECTIVAS, POR TANTO EL ENLACE MUNICIPAL SERÁ EL C. JULIO CESAR HERRERA BRIONES.

**7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TRASPASO DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015; RAMO 33, FONDO I, EJERCICIOS 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008; Y, RAMO 33, FONDO II EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ INDICA QUE SOLICITO INCLUIR EN ESTE PUNTO UNA MODIFICACIÓN A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, ESPECÍFICAMENTE EN EL RECURSO QUE EJERCE, PERO POR CUESTIÓN DE AGENDA ESTÁ CONVOCADO A UNA REUNIÓN QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO CAPITAL, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN Y QUE DENTRO DE LA PROPUESTA QUE REMITE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE CONTEMPLÉN LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS POR SU SERVIDOR.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ REFIERE QUE SI LA TESORERÍA MUNICIPAL ENVÍO LA PROPUESTA RESPECTIVA, ESTÁ FUERA DE CONTEXTO QUE SE REALICE LA EXPOSICIÓN O EXPLICACIÓN DE LA MISMA, PUES LA DOCUMENTACIÓN SE REMITIÓ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN O ACLARACIÓN, QUE SE EFECTUÉ EN ESTE MOMENTO, SINO SOMETERLA A VOTACIÓN.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015; ASÍ COMO DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008; Y, RAMO 33, FONDO II EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2008, INCLUYENDO LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEPORTES Y DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TRASPASO DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015; ASÍ COMO DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2010 Y 2008; Y, RAMO 33, FONDO II EJERCICIOS 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 Y 2008, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:**

**GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015.**

PRESIDENCIA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	010	50	501	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 250,000.00	\$ 10,000.00		\$ 260,000.00
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 250,000.00</b>	<b>\$ 10,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 260,000.00</b>	

REGIDORES											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 40,676.00	\$ 4,855.49		\$ 45,531.49
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 503,863.70	\$ 12,600.00		\$ 516,463.70
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 5,600.00		\$ 4,900.00	\$ 700.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	3852	GASTOS DE LA OFICINAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 15,657.36	\$ 1,000.00	\$ 3,700.00	\$ 12,957.36
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 5,395.00	\$ 700.00	\$ 2,114.68	\$ 3,980.32
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	1562	OTRAS PRESTACIONES	\$ 231,361.30	\$ 7,923.67	\$ 13,304.33	\$ 225,980.64
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA(APOYOS GENERALES)	\$ 572,530.77	\$ 40,923.14	\$ 1,000.00	\$ 612,453.91
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	4412	FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 80,800.00		\$ 21,000.00	\$ 59,800.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ 66,351.40		\$ 16,313.45	\$ 50,037.95
8	2	1	0	0	1001	10	020	50	501	4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 122,764.47	\$ 8,069.00	\$ 14,938.84	\$ 115,894.63
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 1,645,000.00</b>	<b>\$ 77,271.30</b>	<b>\$ 77,271.30</b>	<b>\$ 1,645,000.00</b>	

SECRETARIA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$ 25,000.04	\$ 10,500.00		\$ 35,500.04





											<b>TOTAL</b>	\$ 104,609.92	\$ 7,494.46	\$ 7,494.46	\$ 104,609.92
<b>DEPORTES</b>															
8	2	1	0	0	1001	10	110	06	063	1212	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 120,000.00	\$ 16,335.00		\$ 136,335.00
8	2	1	0	0	1001	10	110	06	063	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 7,500.00		\$ 7,500.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	10	110	06	063	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (PREMIACIONES)	\$ 100,000.00	\$ 11,000.00		\$ 111,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	110	06	063	4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 60,000.00		\$ 16,335.00	\$ 43,665.00
8	2	1	1	0	1001	10	110	06	063	3721	PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00	\$ -
<b>TOTAL</b>											\$291,000.00	\$27,335.00	\$27,335.00	\$291,000.00	

**RAMO 33, FONDO I Y II, EJERCICIOS DIVERSOS.**

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 2015											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	6312	00	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO (VIVERO MPAL.)	\$ 2,007.97	\$ 1,591.04		\$ 3,599.01
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	2311	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 17,000.00		\$ 16,999.64	\$ 0.36
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	2111	00	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ 15,408.60		\$ 15,408.60
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	2711	00	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 18,750.00		\$ 500.00	\$ 18,250.00
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	3291	00	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 20,000.00	\$ 3,000.00		\$ 23,000.00
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	3691	00	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	\$ 5,000.00		\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	2121	00	TRABAJOS DE IMPRENTA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	3811	00	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 10,000.00	\$ 1,767.20		\$ 11,767.20
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	1221	00	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	\$ 157,000.00		\$ 1,767.20	\$ 155,232.80
					1001	50	180	08	080	2491		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,804.00	\$ 500.00		\$ 2,304.00
8	2	1	0	0	1001	50	180	08	080	8531	02	PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 3,435.00			\$ 3,435.00
											\$ 249,996.97	\$ 22,266.84	\$ 22,266.84	\$ 249,996.97		

PROTECCIÓN AL AMBIENTE 2014											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	7	0	0	1001	31	180	8	80	8531	1	FONDO NACIONAL DE COMUNIDADES	\$ 5,600.00		\$ 5,600.00	\$ -
8	2	7	0	0	1001	31	180	8	85	2561	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLAS	\$ 2,683.32	\$ 5,600.00		\$ 8,283.32
											\$ 8,283.32	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 8,283.32		

PROTECCIÓN AL AMBIENTE 2013											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	1	0	0	1001	36	180	08	080		00	SERVICIOS DE DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		\$ 49,461.00		\$ 49,461.00
8	2	1	0	0	1001	36	180	08	080	5411	00	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 290,100.00		\$ 24,600.00	\$ 265,500.00
8	2	1	0	0	1001	36	180	08	080	5491	00	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		\$ 24,600.00		\$ 24,600.00
8	2	1	0	0	1001	36	180	08	080	6312	00	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ( VIVERO MUNICIPAL)	\$ 71,000.00		\$ 49,461.00	\$ 21,539.00
											\$ 361,100.00	\$ 74,061.00	\$ 74,061.00	\$ 361,100.00		

PROTECCIÓN AL AMBIENTE 2010											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	7	0	0	1001	30	180	8	80	2612	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6,892.00		\$ 298.00	\$ 6,594.00
8	2	7	0	0	1001	30	180	8	85	2561	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLAS	\$ 1,700.00	\$ 298.00		\$ 1,998.00
											\$ 8,592.00	\$ 298.00	\$ 298.00	\$ 8,592.00		

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2014											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	1	0	0	1001	21	090	17	170	6121	00	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS DE CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES RURALES	\$ 2,050,000.00		\$ 202,687.56	\$ 1,847,312.44
											\$ 2,050,000.00	\$ -	\$ 202,687.56	\$ 1,847,312.44		

DESARROLLO SOCIAL 2014											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	1	0	0	1001	21	100	4	40	6111	1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$15,623,691.69	\$ 471,909.92		\$ 16,095,601.61

8	2	1	0	0	1001	21	100	4	40	6111	3	MEVI TECHO DIGNO	\$ 1,384,179.72		\$ 245,177.53	
													\$15,623,691.69	\$ 471,909.92	\$ -	\$ 16,095,601.61

													INTERESES BANCARIOS	\$ 893,049.76		\$ 893,049.76	\$ -
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	---------------	--	---------------	------

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2014													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	31	090	50	501	3571	00	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 750,187.56		\$ 2,111.60	\$ 748,075.96
8	2	1	0	0	1001	31	090	50	501	3551	00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 178,393.91		\$ 3,864.82	\$ 174,529.09
8	2	1	0	0	1001	31	090	50	501	3521	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMON.		\$ 5,976.42		\$ 5,976.42
													\$ 928,581.47	\$ 5,976.42	\$ 5,976.42	\$ 928,581.47

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2013													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	26	91	50	501	2561	00	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 6,799.70		\$ 635.64	\$ 6,164.06
8	2	1	0	0	1001	26	91	50	501	2721	00	PRENDAS DE SEGURIDAD	\$ 6,735.06		\$ 2,510.10	\$ 4,224.96
8	2	1	0	0	1001	26	91	50	501	2911	00	HERRAMIENTAS MENORES		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
8	2	1	0	0	1001	26	91	50	501	3521	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMON.		\$ 1,145.74		\$ 1,145.74
													\$ 13,534.76	\$ 3,145.74	\$ 3,145.74	\$ 13,534.76

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2012													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	23	090	1	14	6161	1	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN, 2DA. ETAPA	\$ 1,598,645.63		\$ 100.00	\$ 1,598,545.63
8	2	1	0	0	1001	23	090	50	501	2961	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 47,088.23		\$ 1,748.43	\$ 45,339.80
8	2	1	0	0	1001	23	090	50	501	3571	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMON.	\$ -	\$ 1,848.43		\$ 1,848.43
													\$ 1,645,733.86	\$ 1,848.43	\$ 1,848.43	\$ 1,645,733.86

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2012													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	33	090	50	501	3571	00	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 4,428.00		\$ 231.00	\$ 4,197.00
8	2	1	0	0	1001	33	090	50	501	3551	00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 150.00		\$ 150.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	33	090	30	301	6291	0	TERMINACIÓN DE LA CASETA DE POLICÍA MUNICIPAL CHICHIMECAS	\$ 186,148.00		\$ 183.49	
8	2	1	0	0	1001	33	090	50	501	3571	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMON.		\$ 564.49		\$ 564.49
													\$ 4,578.00	\$ 564.49	\$ 381.00	\$ 4,761.49

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2010													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	20	91	50	501	5151	00	ADQUISICIÓN EQUIPO DE IMPRESIÓN Y COMPUTO	\$ 188.00		\$ 188.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	20	91	50	501	3311	00	ASESORÍA JURÍDICA	\$ 25,742.94		\$ 3,337.51	\$ 22,405.43
8	2	1	0	0	1001	20	91	50	501	6221	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMON.		\$ 3,525.51		\$ 3,525.51
													\$ 25,930.94	\$ 3,525.51	\$ 3,525.51	\$ 25,930.94

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2008													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	28	090	50	501	2111	00	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 162.00		\$ 162.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	28	090	50	501	2121	00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 8,557.53	\$ 7,863.93		\$ 16,421.46
8	2	1	0	0	1001	28	090	50	501	6311	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 97,262.56		\$ 7,701.93	\$ 89,560.63
													\$ 105,982.09	\$ 7,863.93	\$ 7,863.93	\$ 105,982.09

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS 2008													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	38	090	50	501	2111	00	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 375.73		\$ 375.73	\$ -
8	2	1	0	0	1001	38	090	50	501	2121	00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		\$ 375.73		\$ 375.73
													\$ 375.73	\$ 375.73	\$ 375.73	\$ 375.73

FOMENTO ECONÓMICO 2015													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	40	80	12	126	6321	5	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA: CAMINO	\$ -	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00

														SACA COSECHA														
8	2	1	0	0	1001	40	80	17	175	3321	00		SERVICIO DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -											
														\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00											
<b>FOMENTO ECONÓMICO 2015</b>														<b>AUTORIZADO</b>	<b>SUPLEMENTO</b>	<b>DEVOLUCIÓN</b>	<b>PROPUESTA</b>											
8	2	1	0	0	1001	50	80	12	124	4341	00		SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,220,735.46			\$ 148,735.46		\$ 1,072,000.00									
8	2	1	0	0	1001	50	80	11	116	6321	5		PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO (PROGRAMA EN MARCHA)		\$ 148,735.46				\$ 148,735.46									
														\$ 1,220,735.46	\$ 148,735.46	\$ 148,735.46	\$ 1,220,735.46											
<b>FOMENTO ECONÓMICO 2014</b>														<b>AUTORIZADO</b>	<b>SUPLEMENTO</b>	<b>DEVOLUCIÓN</b>	<b>PROPUESTA</b>											
8	2	1	0	0	1001	31	80	11	116	4421	00		BECAS	\$ 157,133.12			\$ 8,826.94		\$ 148,306.18									
8	2	1	0	0	1001	31	80	11	116	6321	5		PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO (PROGRAMA EN MARCHA)		\$ 8,826.94				\$ 8,826.94									
														\$ 157,133.12	\$ 8,826.94	\$ 8,826.94	\$ 157,133.12											
<b>FOMENTO ECONÓMICO 2011</b>														<b>AUTORIZADO</b>	<b>SUPLEMENTO</b>	<b>DEVOLUCIÓN</b>	<b>PROPUESTA</b>											
8	2	1	0	0	1001	32	80	11	116	3341	00		CAPACITACIÓN	\$ 5,131.43			\$ 5,131.43		\$ -									
8	2	1	0	0	1001	32	80	13	135	6311	0		ESTUDIOS Y PROYECTOS TURÍSTICOS	\$ 16,675.77			\$ 16,675.77		\$ -									
8	2	1	0	0	1001	32	80	11	116	6321	5		PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO (PROGRAMA EN MARCHA)		\$ 21,807.20				\$ 21,807.20									
														\$ 5,131.43	\$ 21,807.20	\$ 5,131.43	\$ 21,807.20											

## 8.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

### 8.2. ASUNTO RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ SOLICITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, YA QUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE TRATO EL ASUNTO, DICHS PROCEDIMIENTOS YA ESTABAN PARA RESOLUCIÓN Y A LA FECHA YA DEBERÍA ESTAR EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ESA RESOLUCIÓN.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA MANIFIESTA QUE EL ASUNTO DE AGUA POTABLE DESDE UN INICIO PRESENTABA IRREGULARIDADES Y SIEMPRE SE HAN ENCONTRADO CONTRADICCIONES, SI SE DA LECTURA A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, SE PUEDE OBSERVAR QUE NO PROCEDEN, PUES QUIEN ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD FUE EL AYUNTAMIENTO Y NO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, COMO DEBIÓ SER, POR ESO NO ES FÁCIL TOMAR UNA DECISIÓN, EL ASUNTO SE ESTÁ ANALIZANDO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES MANIFIESTA QUE EL OBJETO DE LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ ES QUE SE ESTABLEZCA UNA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS EFECTOS POSTERIORES A LA RESOLUCIÓN, PUES SE DEBE RESOLVER LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS CONSEJEROS, ESTE FUE UNO DE LOS PRIMEROS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ INDICA QUE LA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO SE HA LLEVADO A CABO, SIENDO UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS INICIALMENTE POR ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LE GUSTARÍA QUE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO BRINDE UN INFORME BREVE SOBRE EL ASUNTO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EFECTIVAMENTE HACE UN TIEMPO CONSIDERABLE QUE SE TOMO EL ACUERDO EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TURNO LOS EXPEDIENTES A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE UN OFICIO Y AHÍ SE HABLA DE CONVOCAR A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS EXPEDIENTES SE HAN REVISADO Y EL AVANCE DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ES CONSIDERABLE, PERO SERÍA CUESTIÓN DE ESTABLECER UNA FECHA PRÓXIMA PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SER ANALIZADO Y EN SU CASO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ MANIFIESTA QUE EL PROCEDIMIENTO ES CLARO, DESPUÉS DE QUE UN EXPEDIENTE ESTÁ CONCLUIDO SON 10 DÍAS PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN, EN ESTA MESA DEBIÓ ESTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESDE HACE TIEMPO, POR ESO PROPONE ESTABLECER COMO PLAZO EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2015 O EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FIJAR COMO PLAZO MÁXIMO PARA QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTEN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADOS A LOS CC. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE; PROFR. VÍCTOR ANTONIO PÉREZ ARVIZU, SECRETARIO; C.P. AMADA RENDÓN BUENROSTRO, PRIMER VOCAL; ING. J. JESÚS RIVERA GONZÁLEZ, SEGUNDO VOCAL; C. GUSTAVO CASTILLO GONZÁLEZ, TERCER VOCAL; Y, PROFRA. MARÍA BERTHA SÁNCHEZ CARREÓN, CUARTO VOCAL, TODOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 14:00 HORAS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FIJAR COMO PLAZO MÁXIMO PARA QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTEN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADOS A LOS CC. DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE; PROFR. VÍCTOR ANTONIO PÉREZ ARVIZU, SECRETARIO; C.P. AMADA RENDÓN BUENROSTRO, PRIMER VOCAL; ING. J. JESÚS RIVERA GONZÁLEZ, SEGUNDO VOCAL; C. GUSTAVO CASTILLO GONZÁLEZ, TERCER VOCAL; Y, PROFRA. MARÍA BERTHA SÁNCHEZ CARREÓN, CUARTO VOCAL, TODOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 14:00 HORAS.**

**9.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO  
**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**REGIDORES:**

LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA**